

DOCUMENTO TÉCNICO SOBRE LA VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD E IDONEIDAD CONTRATACIÓN GESTORES EDUCATIVOS VIGENCIA 2026

Lea detalladamente la información del rol relacionado, si no cumple con algunos de los requisitos, por favor abstenerse de remitir su hoja de vida. Tener en cuenta:

1. La recepción de las hojas de vida se realiza a través de un formulario de Google Forms, según las fechas estipuladas para cada comuna, la información será publicada en la página web de la I. U. Colegio Mayor de Antioquia.
2. La postulación debe hacerse en formato PDF y debe incluir en orden los siguientes documentos: hoja de vida y certificados de formación académica que acrediten la experiencia requerida. En caso de no cumplir con las indicaciones anteriormente descritas se descarta del proceso.
3. El correo de inscripción en el formulario debe ser de Gmail, ya que otras cuentas generan imprecisiones en la recepción de los documentos en la plataforma.
4. Verificación de la idoneidad del rol: Una vez validado que se cumplan con los requisitos previstos en el procedimiento de verificación de capacidad e idoneidad, lo que incluye la hoja de vida y la formación académica, se procederá con la realización de una actividad de verificación de conocimientos y habilidades de acuerdo con el rol para el cual el interesado desea ser contratado. La actividad tendrá lugar en las instalaciones de la Institución y tiene como propósito contribuir a la verificación de la idoneidad de los aspirantes, sin que su realización implique reconocimiento de derecho alguno ni compromiso de contratación por parte de la Institución Universitaria.

NOTA: El presente procedimiento se adelanta con el fin de verificar la capacidad e idoneidad de las personas que aspiren a celebrar un contrato de prestación de servicios con la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Teniendo en cuenta que la celebración de los contratos se adelantará mediante la modalidad de contratación directa prevista en el artículo segundo, numeral 4 de la Ley 1150 de 2007, la Institución se reserva la posibilidad de suscribir o no el respectivo contrato de prestación de servicios, siempre que se haya verificado la capacidad e idoneidad, de modo que, su participación en el presente proceso de verificación no constituye en ningún caso, un derecho adquirido ni una expectativa.

1. INFORMACIÓN DEL ROL

Nombre del rol

Gestor o gestora educativa

Dependencia

Presupuesto Participativo

Descripción general del rol

El proceso se fundamenta en el trabajo con el estudiante activo en la beca, buscando facilitar su adaptación al mundo académico, a través del acompañamiento individual en su proceso formativo, desde un monitoreo de los determinantes de deserción fijados por el Ministerio de Educación Nacional: individuales, académicos, institucionales y socioeconómicos por medio de los espacios de escucha, diálogo y reflexión, donde se registran los hallazgos relevantes en formatos y bases de datos para posterior seguimiento y levantamiento de alertas.

2. REQUISITOS DEL ROL

Nº	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN
1	Estudios básicos	Tecnólogo o haber aprobado mínimo seis semestres de un pregrado del nivel profesional en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Salud, Economía, Administración, Contaduría y afines.

3. COMPETENCIAS DEL CARGO

Nº	COMPETENCIA	CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES
1	Competencias técnicas (Indispensable)	<p>Manejo de herramientas ofimáticas (Word, Excel, Power Point, correo electrónico, entre otros).</p> <p>Métodos de comunicación, articulación, promoción social y fortalecimiento educativo.</p>